ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº CO1.PCCNTR.1089524 del 12 de agosto de 2019

ACTA DE PRÓRROGA Nº 16 A LA SUSPENSIÓN Nº 2

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2.023) , **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA,** identificado con C.C. No.11.339.805 de Zipaquirá, en su calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como Supervisor SED, **ÁNGELA LOZANO BAYONA**, identificada con cc 63.448.206 de Floridablanca Santander en su calidad de Apoyo a la supervisión SED y **BLANCA INÉS BUITRAGO FARAH,** identificada con c.c. No.41.638.871 de Bogotá D.C., en su condición de Representante Legal de la firma **GB 10 Consultores S.A.S** ,con NIT. 900.934.816-6 en su condición de Contratista, se reunierón con el fin de suscribir el Acta de Prórroga No. 16 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR.1089524 de 2019 del 12 de agosto de 2019, cuyas condiciones se trascriben a continuación:

El contratista de interventoría, mediante oficio No. GB-IND-2023-013 de fecha 7 de junio, solicitó prórroga No. 16 de la suspensión N° 2 al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1089524 del 12 de agosto de 2019, con base en las siguientes justificaciones: *"(...) Con la presente, esta interventoría solicita prorroga 16 de la suspensión N° 2 al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1089524/19 y al contrato No. 1083205 de Consultoría cuyo objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL"; con base en las siguientes justificaciones de consultoría:*
"(...) El consultor realiza radicado N° E-2023-088575 el día 12 de marzo de 2023, ante la EAAB solicitando la aprobación definitiva del proyecto de redes externas DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUSEL, por lo anterior nos encontramos en espera de respuesta de la empresa de acueducto y alcantarillado, ya dependiendo de un tercero para la continuación y finalización del contrato" (...)

Dado lo anterior, se requiere gestionar en igualdad de condiciones, la prórroga No. 16 de la suspensión No. 2 tanto del contrato de consultoría, como del contrato de interventoría.

Se deja constancia entre las partes que con la presente acta de prórroga no se generarán erogaciones presupuestales ni costos adicionales a favor del interventor y a cargo de la entidad. El Contratista interventor, se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales acorde con las condiciones estipuladas en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº CO1.PCCNTR.1089524 del 12 de agosto de 2019

OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL"
CONTRATISTA	GB 10 Consultores S.A.S.
PLAZO INICIAL	9 meses
FECHA DE INICIACIÓN	2 de Octubre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1 de Julio de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26 de Junio de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	26 de Julio de 2020
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 1	9 de Septiembre de 2020
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 3 DE SUSPENSIÓN No. 1	24 de Octubre de 2020
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 3 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 4 DE SUSPENSIÓN No. 1	8 de Diciembre de 2020
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 4 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 5 DE SUSPENSIÓN No. 1	22 de Enero de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 5 DE SUSPENSIÓN No. 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 6 DE SUSPENSIÓN No. 1	21 de Febrero de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 6 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 7 DE SUSPENSIÓN No. 1	7 de Abril de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 7 DE SUSPENSIÓN No. 1	45 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 8 DE SUSPENSIÓN No. 1 (Establecida por 45 días)	22 de Mayo de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 8 DE SUSPENSIÓN No. 1	31 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO DE SUSPENSIÓN 1	22 de Junio de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	23 de Junio de 2021
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 2	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN No. 2	22 de Agosto de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 de Septiembre de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2	21 de Octubre de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2	20 de Noviembre de 2021
TIEMPO DE PRÓRROGA 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 5 A LA SUSPENSIÓN No. 2	19 de Enero de 2022
TIEMPO DE PRÓRROGA 5 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 6 A LA SUSPENSIÓN No. 2	18 de Febrero de 2022
TIEMPO DE PRÓRROGA 6 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 7 A LA SUSPENSIÓN No. 2	19 de Abril de 2022

TIEMPO DE PRÓRROGA 7 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 8 A LA SUSPENSIÓN No. 2	18 de Junio de 2022	
TIEMPO DE PRÓRROGA 8 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 9 A LA SUSPENSIÓN No. 2	18 de Julio de 2022	
TIEMPO DE PRÓRROGA 9 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 10 A LA SUSPENSIÓN No. 2	16 de Septiembre de 2022	
TIEMPO DE PRÓRROGA 10 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2	15 de Noviembre de 2022	
TIEMPO DE PRÓRROGA 11 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 12 A LA SUSPENSIÓN No. 2	14 de Enero de 2023	
TIEMPO DE PRÓRROGA 12 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 13 A LA SUSPENSION No. 2	15 de Marzo de 2023	
TIEMPO DE PRÓRROGA 13 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 14 A LA SUSPENSIÓN No. 2	14 de Abril de 2023	
TIEMPO DE PRÓRROGA 14 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 15 A LA SUSPENSIÓN No. 2	14 de Mayo de 2023	
TIEMPO DE PRÓRROGA 15 A LA SUSPENSIÓN No. 2	30	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA 16 A LA SUSPENSIÓN No. 2	13 de Junio de 2023	
TIEMPO DE PRÓRROGA 16 A LA SUSPENSIÓN No. 2	60	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO DE PRÓRROGA 16 A LA SUSPENSIÓN No. 2	12 de Agosto de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 de Agosto de 2023	
SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	**GB 10 Consultores S.A.S.**	SUPERVISOR	**ING. LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**
Nit	900.934.816-6	Nit/ C.C	11.339.805 de Zipaquirá
REP. LEGAL	BLANCA INÉS BUITRAGO FARAH 41.638.871 de Bogotá	CARGO	Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

APOYO A LA SUPERVISIÓN	**ÁNGELA LOZANO BAYONA**
C.C	63.448.206 de Floridablanca S/der

Apoyo a la supervisión Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista SED